

7 de junio de 2016
GAF-0869-2016

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, y por considerarlo un “Hecho Relevante” presenta para su conocimiento y por su medio al mercado de valores el siguiente

Comunicado de Hecho Relevante

1. Emisores de Deuda y/o acciones

Otros hechos relevantes aplicables a emisores de deuda y o/ acciones

Asunto: Subasta serie A6

La Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) convoca a una subasta de valores organizada por medio de la Bolsa Nacional de Valores S.A., conforme a los mecanismos establecidos para estos efectos por dicha institución. La subasta se realizará el próximo martes 14 de junio de 2016 por un monto de \$12.100.000.000 (doce mil cien millones de colones) de bonos de la serie A6, perteneciente al *Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados*. Dicho Programa está autorizado por la Superintendencia General de Valores mediante la resolución SGV-R-2702 del 27 de agosto del 2012.

A continuación se adjuntan las características de la emisión y de la subasta a realizar:

GAF-0869-2016 / p. 2

Emisor	Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.
Clase de instrumento	Bonos estandarizados
Nombre del programa	Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados
Serie	SERIE A6
Monto total del programa y moneda	\$200.000.000 (doscientos millones de dólares) o su equivalente en colones
Monto de serie	¢12.100.000.000 (doce mil cien millones de colones)
Monto a subastar	¢12.100.000.000 (doce mil cien millones de colones)
Código ISIN	CRRECOPB0061
Nemotécnico del instrumento	bra6c
Plazo de la emisión	10 años
Fecha de emisión	16 de junio de 2016
Fecha de vencimiento	16 de junio de 2026
Denominación o valor facial	¢1.000.000 (un millón de colones)
Tasa de interés bruta	9,95%
Tasa de interés neta	9,15% (tasa bruta menos impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses)
Precio máximo de asignación parcial	105 ¹
Factor de cálculo	30 / 360
Opción de redención anticipada	La serie A6 no cuenta con la opción de redención anticipada
Periodicidad	Semestral
Amortización del principal	Al vencimiento
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden

GAF-0869-2016 / p. 3

Calificación de riesgo	AAA (cri) Fitch Costa Rica ²
Destino de los Recursos	Los recursos de esta emisión serán utilizados en la inversión en: • Ampliación y optimización de la capacidad de almacenamiento • Ampliación de la Terminal Portuaria Petrolera del Atlántico

- (1) El precio máximo de asignación parcial es el precio por debajo del cual el emisor puede asignar parcialmente la subasta. No es un precio de referencia.
- (2) De acuerdo con el artículo 2 del Reglamento sobre Calificación de Valores y Sociedades Calificadores de Riesgo, las emisiones de valores de instituciones públicas no bancarias costarricenses no son objeto de calificación de riesgo obligatoria. La calificación de riesgo del programa de emisiones al que pertenece esta emisión se puede consultar en RECOPE, Fitch Costa Rica, en el sitio web www.fitchca.com y en el sitio web www.ratingspcr.com

Subasta por bolsa:

Este mecanismo debe incluir un precio máximo de asignación parcial, lo que implica que el precio de corte no puede ser mayor al precio máximo de asignación parcial sin que se asigne la totalidad de la cantidad o monto ofrecido previamente. El emisor únicamente puede declarar desierta la colocación si todas las ofertas tienen un precio menor al precio máximo de asignación parcial.

Características de la subasta:

Fecha de subasta	Martes 14 de junio de 2016
Fecha y hora de apertura de recepción de ofertas	Martes 14 de junio de 2016, 9:00am
Fecha y hora de cierre de ofertas	Martes 14 de junio de 2016, 11:30am
Fecha y hora de asignación	Martes 14 de junio de 2016, de 11:30am a 12:30md
Forma de liquidación	T + 2
Fecha de liquidación	Jueves 16 de junio de 2016
Días al vencimiento	3.600 días
Parámetro de asignación	El parámetro para asignación de las ofertas será de precio de corte. En caso de recibir ofertas con precios iguales se utilizará el mecanismo de asignación uniforme relativa (método de prorrateo).
Puesto de Bolsa representante	BN Valores Puesto de Bolsa S.A.

GAF-0869-2016 / p. 4

Se solicita a la Bolsa Nacional de Valores que permita la apertura de los parámetros con el fin de que los puestos de bolsa puedan ingresar ofertas por más del monto convocado.

No existen riesgos al inversionista, adicionales a los mencionados en el prospecto de inversión. El prospecto de la emisión está disponible en el sitio web de la Superintendencia General de Valores.

Nivel de endeudamiento a abril del 2016: Relación pasivo total a patrimonio neto

Para efectos de lo dispuesto en el Acuerdo SGV-A-73 se presenta a continuación el cálculo del nivel de endeudamiento con base en la información al cierre de abril de 2016 y se adjunta el balance general correspondiente.

Pasivo total	¢271.758.005.770
+ serie A6	¢12.100.000.000
Total pasivo más la serie A6	¢ 283.858.005.770
Patrimonio neto ⁽¹⁾	¢ 447.604.066.919
Nivel de endeudamiento	0,63 veces

(1) El patrimonio neto se define como el patrimonio total menos las utilidades disponibles.
Patrimonio total ¢589.746.641.646 – utilidades retenidas y resultado del periodo ¢142.142.574.727 = ¢447.604.066.919
(patrimonio neto)

Atentamente,

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Edgar Gutiérrez Valitutti

Gerente

FMH/AZR